



UNIVERSIDAD DE CUENCA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando No. UC-DAF-CA-2015-0181-M

Cuenca, 19 de febrero de 2015

PARA: Dr. Manuel Elias Soria Parra
DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS
Dr. Fernando Gerardo Bermudez
Subdecano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias
Mgt. Jimena Peñaherrera Wilches
DECANA(E) DE LA FACULTAD DE ARTES
Mgt. Fabiola Virginia Rodas Lopez
SUBDECANA(E) DE LA FACULTAD DE ARTES
Arq. Fernando Pauta Calle
DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Arq. Boris Adrian Orellana Alvear
Subdecano de la Facultad de Arquitectura
Eco. Victor Gerardo Aguilar Feijo
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Econ. Lucia Elisabeth Dominguez Vasquez
Subdecana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Mst. Fernando Herminio Ortiz Vizuete
DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dra. María Fernanda Cordero Farfán
Subdecana(e) de la Facultad de Filosofía
Ing. Santiago Domingo Carpio Alvarez
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD
Mgt. Miguel Angel Galarza Cordero
Subdecano de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad
Dr. Juan Peña Aguirre
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Ing. Pablo Fernando Vanegas Peralta
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería
Ing. Felipe Eduardo Cisneros Espinoza
Subdecano (e) de la Facultad de Ingeniería
Mgt. Silvana Patricia Donoso Moscoso
Decana de la Facultad de Ciencias Químicas
Mgt. Ruth Cecilia Alvarez Palomeque
SUBDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Mgt. Marco Antonio Muñoz Pauta
DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Mgt. William Alfredo Ortiz Ochoa
Subdecano de la Facultad de Psicología
Dr. Luis Pablo Cordero Gulá
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dra. Maria de Lourdes Huiracocha Tutiven
Subdecanas de la Facultad de Ciencias Médicas
Dr. Gonzalo Ivan Montesinos Calderon
DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Dr. Pablo Esteban Tamariz Ordoñez
Subdecano de la Facultad de Odontología



UNIVERSIDAD DE CUENCA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando No. UC-DAF-CA-2015-0181-M

Cuenca, 19 de febrero de 2015

ASUNTO: MATRICULA DE LOS CURSOS DE NIVELACION DE CARRERA,
PERIODO MARZO - AGOSTO 2015.

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, por medio del presente en adjunto remito el instructivo de matrículas para los aspirantes que fueron admitidos por la Senescyt para el nuevo periodo académico MARZO - AGOSTO 2015; así como para los que pueden cursar con segunda matrícula.

En coordinación con la Coordinación de Nivelación y la Dirección de Tecnologías de la Información hemos trabajado en adecuaciones del sistema académico de nivelación (SGAN), para automatizar lo más posible las condiciones del nuevo reglamento del SNNA que se encuentra actualmente en vigencia.

Es necesario recordar que los aspirantes que cursarán la Nivelación deben ser matriculados en todas las asignaturas, pues la aprobación no es por asignatura, sino por curso. El sistema se encuentra configurado para cumplir el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA PARA MATRICULAS EN NIVELACION

ASPIRANTES CON CUPO SNNA

PERIODO LECTIVO MARZO - AGOSTO 2015

ACTIVIDAD

	FECHAS
1. Registro inicial de todos los aspirantes admitidos (Por internet en http://esiuc.ucuenca.edu.ec/RegistroSNNA/)	20 al 23 DE FEBRERO 2015
2. Registro de Ficha Socioeconómica (Por internet en: http://esiuc.ucuenca.edu.ec/)	24 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO 2015
3. Registro de matrícula en el Curso de Nivelación de Carrera para aspirantes nuevos y los que van a cursar con segunda matrícula (<i>En la SECRETARÍA DE CADA FACULTAD</i>)	2 AL 6 DE MARZO DE 2015
4. Registro de matrícula de aspirantes que aprobaron el examen EXONERA (En la <i>SECRETARÍA DE CADA FACULTAD</i>)	4 Y 5 DE MARZO DE 2015
5. Inicio de clases	16 DE MARZO DE 2015

Es indispensable para la ejecución de la matrícula que la Facultad haya realizado la oferta completa de las asignaturas que corresponden a cada curso de nivelación, según la malla que está vigente, incluidos como asignaturas el Proyecto integrador y el Examen



UNIVERSIDAD DE CUENCA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando No. UC-DAF-CA-2015-0181-M

Cuenca, 19 de febrero de 2015

Final que constarán en el sistema, según las mallas establecidas por la Senescyt en relación al área del conocimiento a la que pertenecen las carreras.

Se adjunta al presente el instructivo de matrículas que ha sido publicado en la página web, así como también se han realizado publicaciones en los diarios de la localidad con el cronograma respectivo para informar a los aspirantes en general.

Una vez que la Senescyt remita los resultados del **examen de exoneración (EXONERA)**, se registrará la información en el SGAN en coordinación con la DTIC, para que en las Facultades tengan acceso a la información y se proceda con el trámite correspondiente a la matrícula en carrera en los casos que corresponda.

Las Facultades de Jurisprudencia y Psicología que no están ofertando grupos para repetidores, podrán matricular en los grupos que oferte la Facultad de Filosofía, según la disponibilidad de cupos.

Para los aspirantes que APROBARON EL CICLO DE NIVELACION DE CARRERA, se les podrá ejecutar la matrícula en carrera siempre y cuando estén cumplidos los siguientes pasos:

- Registro definitivo de calificaciones (Responsabilidad de la Facultad)
- Promover en el SGAN a los estudiantes (Responsabilidad de la Facultad)
- Habilitar en el SGAN para matrícula en el SGA (Responsabilidad de la Facultad)
- Registro de la Ficha Socioeconómica (Responsabilidad del estudiante)

Estaremos al pendiente del proceso y a los requerimientos de las unidades académicas. Reitero mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Norma Margarita Barreto Siguencia
ANALISTA DE MATRICULA Y ADMISION 3 (E)

Adjunto: - INSTRUCTIVO MATRICULAS NIVELACION 02 2015



UNIVERSIDAD DE CUENCA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando No. UC-DAF-CA-2015-0181-M

Cuenca, 19 de febrero de 2015

C.C.: Doctora
Maria Jose Carrion Andrade
SECRETARIA ABOGADA (E)
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Doctora
Sandra Elizabeth Amoroso Rubio
SECRETARIA ABOGADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Doctora
Lourdes Patricia Bermudez Pozo
SECRETARIA ABOGADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Doctora
Ana Beatriz Guapisaca Vargas
Prosecretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Economicas y Administrativas
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Abogada
Irina Natali Tapia Peralta
Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Económicas(e)
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Doctora
Tania Graciela Iglesias Vasquez
Secretaria Abogada de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Doctora
Maria Dolores Insch Quintero
SECRETARIA ABOGADA
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Doctora
Graciela Encalada Ochoa
SECRETARIA ABOGADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Abogada
Maria del Monserath Solano Palacios
SECRETARIA ABOGADA (E)
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Ivan Roberto Cuesta Robalino
SECRETARIO ABOGADO
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Doctora
Marcia Fernanda Cedillo Diaz
Secretaria Abogada de la Facultad de Psicología
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Doctora
Maria De Lourdes Alvarado Gallegos
SECRETARIA ABOGADA (E)
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Abogada
Cristina María Piedra Carrión
SECRETARIA ABOGADA
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Ingeniera
Lourdes Eugenia Illescas Peña
Coordinadora General del Curso de Nivelación de la Universidad de Cuenca
UNIVERSIDAD DE CUENCA
Ingeniera
Silvana Larriva González.
Vicerrectora de la Universidad de Cuenca
UNIVERSIDAD DE CUENCA